



XIII Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de **Trabajo Social**

XIII Congresso Estadual e I Congresso Ibero-Americanano de **Serviço Social**



Construyendo
Comunidades
Sostenibles

dilemas y retos

#CongresoTS
www.congresotrabajosocial.es

Mérida (Badajoz)

19, 20 y 21 de octubre 2017

— Organiza —

**Consejo General
del Trabajo Social**

— Coorganiza —

Colegio de Trabajo Social de Badajoz

— Patrocinador institucional —

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

— Colabora —

Colegio de Trabajo Social de Cáceres



El Consejo General del Trabajo Social organiza cada cuatro años el Congreso Estatal de Trabajo Social. Desde 1968 se ha reunido a profesionales del ámbito de la intervención social, generando espacios de encuentro de importante reflexión colectiva sobre el estado del trabajo social, así como espacios adecuados para diseñar propuestas que orienten y estimulen las actuaciones presentes y futuras de la profesión. En 2017 tendrá lugar una nueva edición del Congreso Estatal de Trabajo Social y **Extremadura será anfitriona de este Congreso**. Es un lugar estratégico para también celebrar el I Congresso Ibero-Americano de Serviço Social.

En el marco de los compromisos de la Agenda Global de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Marzo 2012) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS 2015) - organizaciones de las que formamos parte y colaboramos desde el Consejo General de Trabajo Social -, apostamos por un Congreso donde el eje estratégico es:

“Construyendo comunidades sostenibles”

Todos desempeñamos un papel como agentes transformadores, para producir un cambio que no se produce por sí solo. Los y las trabajadoras sociales nos comprometimos en el año 2012 con el desarrollo de la Agenda Global de Trabajo Social y Desarrollo social, compromiso para la acción.

Nuestro compromiso, ya entonces, era: **Construir** sostenibilidad. Apoyar, influir y permitir a las estructuras y sistemas que permitan que las personas tengan poder sobre sus propias vidas y hacerlo de manera positiva, para hacer frente a las causas de la desigualdad, para crear un mundo más justo socialmente. Renovando nuestro compromiso como trabajadoras y trabajadores sociales y alineando nuestras actividades y programas para promover iniciativas de desarrollo que sean sostenibles y que integren la dimensión humana.

Comunidades. Debemos socializar la Agenda Global y los Objetivos de Desarrollo del Milenio para transformarlos en un movimiento social mundial, desde una visión compartida y un contrato social entre profesionales, políticos, agentes de cambio y ciudadanía, movilizando esta red mundial de la que todos y todas formamos parte. Los y las trabajadoras sociales somos actores claves para construir comunidades que potencien el capital social y generar redes entre los miembros de la comunidad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (adoptada por líderes mundiales Sept. 2015- Naciones Unidas) insta a los países a iniciar esfuerzos para lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los próximos 15 años. La actividad profesional del trabajo social está conectada con los 17 ODS a través de los diferentes ámbitos de intervención de la política social donde está presente.

El camino hacia la transformación es la **sostenibilidad**. Los aspectos esenciales de dicha sostenibilidad son el fortalecimiento de un estilo de desarrollo que no perpetúe ni profundice la pobreza ni, por tanto, la exclusión social, sino que tenga como uno de sus objetivos centrales su erradicación, la justicia social, y la participación social en la toma de decisiones de la ciudadanía. Un desarrollo sostenible que ha de darse desde lo sociocultural, ambiental, socioeconómico, tecnológico, arquitectónico, etc. diseñando comunidades habitables y humanas entre todos y todas.

Creemos que la comunidad iberoamericana de Trabajo Social puede dar respuestas a los retos de generar comunidades socialmente sostenibles.

Por ello desde el Consejo General del Trabajo Social y con la colaboración de la Red Iberoamérica de Trabajo Social/Serviço Social apostamos por generar dicho diálogo en este Congreso. Esta edición tendrá un marcado carácter internacional, bajo el título **XIII Congreso Estatal y I Iberoamericano de Trabajo Social / Serviço Social 2017**.

También el Consejo General del Trabajo Social celebrará su **35 aniversario en el marco del Congreso**. Por lo que a lo largo de 2017 se organizarán actos conmemorativos que tendrán como principal escenario el Congreso.

EDICIONES ANTERIORES

XII	2013	Málaga	“La intervención social en tiempo de malestares”
XI	2009	Zaragoza	“Trabajo Social: sentido y sentidos”
X	2004	Las Palmas de Gran Canaria	“Un mundo, mil culturas, globalicemos la solidaridad”
IX	2000	Santiago de Compostela	“Compromiso y contribución del trabajo social al desarrollo humano”
VIII	1996	Sevilla	“Trabajo social en el cambio del milenio”
VII	1992	Barcelona	“Nuevas perspectivas para la intervención profesional en la Europa sin fronteras”
VI	1988	Oviedo	“Trabajo social: Reto de hoy”
V	1984	Vizcaya	“Bienestar Social ¿una Utopía?”
IV	1980	Valladolid	“Política de acción social: servicios sociales y trabajo social”
III	1976	Sevilla	“Acción Social y Trabajo Social”
II	1972	Madrid	“El Asistente Social y la evolución del Trabajo Social”
I	1968	Barcelona	I Congreso de Asistentes Sociales organizado por la FEDAAS



	JUEVES 19 de octubre de 2017	VIERNES 20 de octubre de 2017	SÁBADO 21 de octubre de 2017
09:00-11:00		COMUNICACIONES	COMUNICACIONES
11:00-11:45		Momento FORO	
11:45-13:00	ACREDITACIÓN	PONENCIAS	PONENCIAS
13:00-14:00		MESAS DE DEBATE/SEMINARIOS	TALLERES
14:00-16:30			
16:30-17:30	BIENVENIDA E INAUGURACIÓN ACTO CULTURAL	COMUNICACIONES	COMUNICACIONES
17:30-18:00		Momento FORO	
18:00-19:30	PONENCIAS	FORO - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS + TALLERES	CONCLUSIONES Y DESPEDIDA
19.30		ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	
21.30-23:00		CENA/ESPECTÁCULO	

ORGANIZADORES Y ENTIDADES COLABORADORAS

El **Consejo General del Trabajo Social** coordina la estructura colegial compuesta por los **Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social** con la representación de 36 provincias. Los Colegios Oficiales son el conjunto de organizaciones profesionales formadas exclusivamente por titulados y tituladas en Trabajo Social y asistentes sociales. Cada una de ellas cuenta con personalidad jurídica propia. Sus relaciones y organización están determinadas por sus normas estatutarias.

En España hay unos **40.000 profesionales colegiados y colegiadas del Trabajo Social** repartidos en los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social existentes. Los mismos realizan su actividad en diversas áreas profesionales, tanto en Organismos Internacionales como en la Administración Pública, Empresa Privada, Tercer Sector, etc. El Consejo es miembro activo y de pleno derecho, de la **Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS)**, desde 1970.

Como **responsable del ordenamiento del ejercicio profesional** de los y las trabajadoras sociales, al Consejo le compete velar por el correcto ejercicio de la profesión y por la defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

En esta XIII edición del Congreso, **Extremadura será la anfitriona**, con la coorganización el **Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Badajoz** y la colaboración del **Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres**. Hasta ahora ningún evento de la profesión de estas características había sido celebrado en esta Comunidad Autónoma, suponiendo un atractivo para toda nuestra estructura colegial. Además esta edición tendrá un marcado carácter internacional, porque por primera vez han sido invitadas a participar colegas trabajadores y trabajadoras sociales de toda Iberoamérica. Colabora en este Congreso la **Junta de Extremadura**, a través de la **Dirección General de Políticas Sociales, Infancia y Familia**.

— Organiza —

— Coorganiza —

— Patrocinador institucional —

— Colabora —

PARTICIPACIÓN COMUNICACIONES

El Comité Científico del XIII Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de Trabajo Social invita a participar presentando comunicaciones y pósteres basadas en elaboraciones teórico-conceptuales y metodológicas; sistematizaciones de la práctica profesional; o experiencias innovadoras, emergentes y buenas prácticas, que tengan relación con cualquiera de los descriptores.

Fecha límite para presentar el RESUMEN con el contenido de la Comunicación que se propone presentar: antes del 10 de enero de 2017

Fecha límite para presentar COMUNICACIONES y PÓSTERES: antes del 15 de mayo de 2017

Condiciones para la presentación de comunicaciones y pósteres:

- Los trabajos deben ser inéditos
- La presentación debe hacerse mediante la web del XIII Congreso, cumplimentando para ello un formulario donde se identificará los datos personales y profesionales del/de la autor/a o de los/as autores/as y el descriptor en el cual se considere que debe inscribirse.
- En el caso de comunicaciones colectivas, la persona que registre la comunicación será la persona de contacto para recibir las notificaciones
- Cada participante podrá presentar máximo dos comunicaciones y un póster, sea de forma individual o colectiva
- No se limita el número de autores/as en las comunicaciones o pósteres colectivos
- Se exige el formato de Normas APA para la Bibliografía
- Todos los/as autores/s deberán estar inscritos/s y abonar la cuota de inscripción correspondiente para que sea aceptada, expuesta y certificada su comunicación o póster

DESTINATARI@S

- ★ **Titulados y tituladas en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Estudiantes de Trabajo Social**
- ★ **Otros/as profesionales** que desarrollan su actividad profesional en sistemas de protección y en áreas de intervención social, cuya participación resulta indispensable en un planteamiento de intervención social integral
- ★ **Responsables políticos.** Tanto si su responsabilidad es de ámbito estatal, autonómico, provincial, comarcal, mancomunado o municipal
- ★ **La ciudadanía, entidades de iniciativa social, asociaciones, fundaciones y ONGs, así como empresas de servicios**

INSCRIPCIONES

El Comité Organizador ha establecido tres cuotas en función del periodo de inscripción y según el perfil de los participantes. Las cuotas establecidas son las siguientes:

Cuota anticipada (hasta el 1 de febrero de 2017):

- 60 € para estudiantes (cursando Grado)
- 150 € para trabajadoras sociales colegiadas
- 200€ para profesionales no colegiadas y otras profesionales

Cuota reducida (hasta el 15 de septiembre de 2017):

- 75 € para estudiantes (cursando Grado)
- 190 € para trabajadoras sociales colegiadas
- 250€ para profesionales no colegiadas y otras profesionales

Cuota normal (hasta el comienzo del Congreso):

- 90 € para estudiantes (cursando Grado)
- 235 € para trabajadoras sociales colegiadas
- 300€ para profesionales no colegiadas y otras profesionales

Aquellas personas que estén cursando un Máster o la pasarela de Grado no podrán beneficiarse de la cuota de estudiante. Se deberá presentar justificante de matrícula universitaria en el caso de la cuota de estudiante y se comprobará la colegiación de la persona inscrita en el caso de cuota de colegiada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Palacio de Congresos de Mérida
Avda. del Río s/n 06800
Mérida (Badajoz)

 Consejo General
del Trabajo Social

C/San Roque, 4 Local 2
28004 Madrid
915415776 – 915415777

congresotrabajosocial@cgtrabajosocial.es
consejo@cgtrabajosocial.es
www.congresotrabajosocial.es

